

Certificación Núm. 34

Año Académico 2010-2011

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2010, consideró en el **Punto Núm. 1: La situación actual del proceso de acreditación pendiente ante la agencia Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), incluyendo todo lo relacionado al informe escrito rendido por el Equipo Visitante de dicha agencia y la réplica que se haya rendido a nombre de la Universidad de Puerto Rico, y aprobó la siguiente:**

RESOLUCIÓN

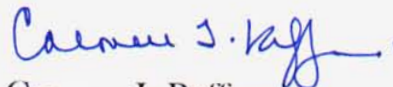
- Por cuanto:** Ante su falta de compromiso y voluntad para solucionar los problemas denunciados en el Informe Final de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), fechado 14 de octubre de 2010;
- Por cuanto:** Su falta de diligencia para con la solución de estos asuntos ha puesto en peligro la acreditación de la Universidad de Puerto Rico por la referida institución, así como la elegibilidad y participación de los recintos en los Programas de Título IV del "Higher Education Act" del 1965, según enmendado;
- POR TANTO:** El Senado Académico repudia las desatinadas acciones de la Administración Central Universitaria en el proceso de acreditación de los recintos y unidades institucionales de la Universidad de Puerto Rico;
- POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras exige a la Junta de Síndicos que, en defensa de los mejores intereses de la Universidad de Puerto Rico, destituya al Presidente de la UPR, Dr. José Ramón de la Torre Martínez.



*Senado Académico
Secretaría*

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Senado Académico
Secretaría

